

Revista Actividad Física y Ciencias
Año 2018, vol. 10, N°1

LA MEDICINA DEL DEPORTE EN VENEZUELA ¿OLVIDADA O ESPERAMOS POR ELLA?

THE SPORT MEDICINE IN VENEZUELA, FORGETTEN OR WE WAIT FOR HER?

Adonis Wilmore Núñez Herrera
Hospital Militar “Cnel. Elbano Paredes Vivas”
Maracay-Estado Aragua-Venezuela
ado2363@gmail.com

Recibido: 15-01-2018

Aceptado: 20-06-2018

Resumen

La Medicina del Deporte en Venezuela ha sido olvidada a lo largo del tiempo, ello en virtud de que la misma no ha alcanzado el nivel de desarrollo que se merece y que se requiere en el país; no obstante todavía se debe ser optimista, por lo cual se puede decir que se debe seguir a la espera de la implementación de sus estudios a nivel superior, ya que varios son los elementos de convicción que median su creación, entre los cuales se puede citar: a) la sensible demanda que actualmente existe, relacionada con el necesario relevo generacional de personal cubano y/o extranjero, dedicado a esas funciones al frente de nuestros equipos representativos, b) el crecimiento de la infraestructura deportiva, específicamente la relacionada con los Centros Nacionales de Ciencias Aplicadas al Deporte (CENACADE), se posesiona como una oportunidad valiosa para la materialización de dichos estudios, c) el corto camino andado en el ejercicio de los distintos intentos por cristalizar dichos estudios, permiten realizar los primeros pasos serios, formales y continuos por avanzar en dicho cometido y d) existe un recurso humano a la espera para cursar los mencionados estudios y así constituirse en las primeras promociones que en el campo de la Medicina del Deporte egresen de las instituciones venezolanas de educación superior.

Palabras clave: Medicina del Deporte, Venezuela, CENACADE.

Abstract

Sports Medicine in Venezuela has been forgotten over time, this is because it has not reached the level of development it deserves and that is required in the country; However, one should still be optimistic, which is why one can say that one should continue to wait for the implementation of their studies at a higher level, since there are several elements of conviction that mediate their

creation, among which one can cite : a) the sensitive demand that currently exists, related to the necessary generational change of Cuban and / or foreign personnel, dedicated to these functions at the head of our representative teams, b) the growth of the sports infrastructure, specifically the one related to the National Centers for Applied Sports Sciences (CENACADE), takes possession as a valuable opportunity for the materialization of said studies, c) the short path taken in the exercise of the different attempts to crystallize said studies, allow to take the first serious, formal and continuous steps to advance in this task and d) there is a human resource waiting to study the aforementioned studies and thus become the first to promote that in the field of Sports Medicine graduate from Venezuelan institutions of higher education.

Keywords: Sport Medicine, Venezuela, CENACADE.

Introducción

La Medicina del Deporte es una especialidad joven, la cual busca amalgamar todos los conocimientos, que aplicados al individuo que se ejercita, son alcanzados por la Ciencia Médica; en relación con esto la Medicina del Deporte, se constituye sin lugar a dudas, como una de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, dedicada a cuidar del bienestar biopsicosocial, del hombre en sano movimiento. Actualmente los países que poseen un sistema deportivo vigoroso y perfectamente estructurado, disponen del ejercicio de esta disciplina y la práctica deportiva de los mismos, marcha a la par del desarrollo de la mencionada ciencia, recibiendo de ésta, los mejores servicios en el logro de los objetivos, que subyacen en la realización de la actividad física y en la práctica deportiva a todo nivel (iniciación hasta el de alto rendimiento), otorgándole por lo demás a dicha ciencia, los insumos y la materia prima necesaria, para garantizar su avance científico, en lo que podría denominarse “el círculo virtuoso de la generación de conocimientos de la Medicina del Deporte”.

Lo anteriormente expuesto, categoriza la gran importancia que, para el desarrollo del deporte en un país, entre otras cosas representa el avance y desarrollo de la Medicina del Deporte, como disciplina encargada de velar por la sana realización del movimiento, como expresión psicosocial y socio-motriz de una especie, el hombre.

El presente artículo tiene como finalidad, actualizar una situación sentida por muchos y demandadas por otros, la cual no es otra que la ausencia formal de la Medicina del Deporte como disciplina en Venezuela. Del río grande hacia abajo y hasta la punta del cono sur en el continente americano, casi todos los países, se enorgullecen de poseer dentro de sus estructuras sanitarias y académicas, a la Medicina del Deporte, siendo incluso canteras para la formación de especialistas que, en esta área, aportan su grano de arena, al desarrollo del deporte, visto el mismo primeramente como herramienta de salud pública y en segunda instancia como elemento de hegemonía política mundial.

Es la intención del autor, despertar conciencia, alrededor de esta carencia, con lo que se pretende reunir voluntades, a fin de construir espacios comunes de confluencia, que permitan la irrupción de la Medicina del Deporte en Venezuela, lo que a su vez se podría constituir como un salto cuantitativo y cualitativo de gran valor e importancia, para la modernización del deporte venezolano, saldando con ello una deuda que, en el país, tiene años de historia.

Breve contextualización histórica de la institucionalización del deporte venezolano

La realización de actividad física por la población en general y la práctica de deportes a distintos niveles en Venezuela, ha tenido un importante incremento en los últimos tiempos, lo cual cronológicamente ha coincidido con los cambios de orden sociopolítico que se han suscitado en el país; en este contexto el logro de grandes triunfos, varias medallas (14 medallas olímpicas a lo largo de la historia del deporte venezolano), trofeos (12 Diplomas Olímpicos en los Juegos Olímpicos de Río 2016), así como la participación en varios campeonatos (Centroamericanos, Juegos Bolivarianos y Panamericanos) son una muestra fehaciente de una evolución y un crecimiento importante y sostenido en el área de la cultura física en una sociedad en pleno desarrollo, y ello solo ha sido posible por la conjunción de una serie de factores los cuales de una manera u otra, se han expresado en la delineación del nuevo perfil del deporte, la actividad y la cultura física venezolana. (Comité Olímpico Venezolano (COV), 2016, p. 5)

El deporte en Venezuela, surge como institución bajo los amparos del Decreto 164, del 22 de Junio de 1949, de la Junta Militar de Gobierno, con el cual se creaba el Instituto Nacional de Deportes (IND), organismo encargado de dictar las normas que regirían al deporte venezolano, el cual como fenómeno humano desde esos momentos, ya avizoraba su papel sociopolítico en el marco de un Estado en plena organización, ello en virtud de que el deporte se constituye como una herramienta de gran valor pedagógico y social, al aglutinar masas con la sana intención de competir, exaltando diversos valores humanos necesarios para el naciente Estado. Estas aseveraciones, hoy a sesenta y ocho años de su génesis, siguen teniendo gran vigencia, puesto que el deporte y la actividad física encierran esa característica de elevar al ser humano, en justa lid y en el sano esfuerzo físico a niveles más elevados de dignidad humana. (Elorza, s/f, p. 12)

Con respecto a lo mencionado anteriormente, tales ideas son respaldadas en el artículo 111 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), el cual cataloga al deporte, la recreación y tácitamente a la actividad física, como un derecho enraizado en la búsqueda de una mejor calidad de vida, primeramente de manera individual y en segunda instancia de manera colectiva, es por tal razón que para el Estado es responsabilidad garantizar: "...la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia..." (p. 83)

El deporte como derecho humano en Venezuela

Al transitar un peldaño abajo en la pirámide de Kelsen en la búsqueda de los instrumentos operativos subordinados a la regla general, relacionados con el derecho en estudio, se debe recurrir a la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física (2011), la cual en su artículo 8, es quizás más precisa que la Constitución puesto que dicha ley hace del deporte un “*Derecho Universal*”, al establecer que: “Todas las personas tienen derecho a la educación física, a la práctica de actividades físicas y a desarrollarse en el deporte de su preferencia, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes deportivas y capacidades físicas...” para tales efectos esta legislación contempla todos los aspectos relacionados con la materialización del tema, previendo de manera muy particular lo relativo a la formación científica y académica del personal comprometido con el deporte y la actividad física, en ese orden de ideas, el artículo 19 de la ley contempla que: dentro del Subsistema de Educación Universitaria se deberán implementar líneas de investigación científica y estudios superiores relacionados con el deporte, en los campos de la sociología, economía, antropología, tecnología, medicina, jurisprudencia y política, por lo cual se podría asegurar de manera apriorística que se está a las puertas del nacimiento de todas esas áreas del conocimiento con el sufijo “*del deporte*”. (p. 2)

La Medicina del Deporte una aproximación conceptual

Este es el punto neurálgico alrededor del cual, se desea desarrollar una aproximación relacionada con una gran carencia en el ámbito del deporte, la cultura y la actividad física en Venezuela, ello es la ausencia de estudios superiores en el área de la Medicina del Deporte.

Si se quisiera desarrollar una definición de Medicina del Deporte, muy fácilmente este ensayo se podría transformar en un diccionario, puesto que existe un sin número de aproximaciones de lo que es la Medicina del Deporte. En cuanto a su ubicación en el sistema clasificatorio de las ciencias aplicadas al deporte, Arias (2011) la incluye, de modo tácito, en las ciencias biológicas, mientras que Ramírez, Baldayo y Rengifo (2018) la circunscriben, de manera explícita, en el grupo de las disciplinas biomédicas.

No obstante, en la búsqueda de una conceptualización de la misma, se considera que la definición propuesta por Pancorbo (2012), en su obra titulada “*Medicina y Ciencias del Deporte y la Actividad Física*”, resulta ser apropiada, toda vez que la misma denota la importancia de esta disciplina, adjudicándole sus funciones y delimitando su radio de acción al considerarla en los siguientes términos:

La Medicina del Deporte es una especialidad médica joven, pero que ha adquirido una enorme importancia, por el papel tan relevante que desempeña actuando como una importante herramienta en el control del entrenamiento deportivo, el desarrollo de las capacidades funcionales y morfológicas de los

atletas, en la prevención y rehabilitación de los traumatismos deportivos, en el trabajo educativo encaminado al fortalecimiento de hábitos de higiene, nutrición, antidopaje, educación sexual, entre otros; en la detección y desarrollo de promesas deportivas, en la prevención y en la adecuada rehabilitación de las lesiones; lo cual garantiza mejorar los indicadores de salud de los atletas, el incremento de los resultados deportivos, la longevidad deportiva y la calidad de vida. (p. 613)

Pero el alcance de la Medicina del Deporte no se limita solamente a la población atlética de alto desempeño en la búsqueda de triunfos, trofeos, campeonatos y preseas, tal y como lo deja ver la definición precedente, en su ámbito, esta ciencia es mucho más inclusiva y se extiende más allá puesto que tal y como lo propone el mismo autor:

...la Medicina del Deporte ha renovado su importante papel, siendo cada vez más necesaria su actuación en las áreas de salud, conduciendo y asesorando los programas de actividad física para los diferentes grupos de estados de salud de la población. Asume un papel decisivo en la educación, promoción, prevención, curación y rehabilitación de enfermedades crónicas degenerativas...” (p. 613)

Con este razonamiento, resulta claro entender que la Medicina del Deporte tiene un lugar importante en la dinámica sociopolítica del movimiento deportivo, la cultura y la actividad física, por lo que su enseñanza debe formar parte de la oferta académica de las instituciones de educación superior relacionadas con las ciencias de la salud, formando cuerpo con las políticas públicas que con respecto al deporte diseña el Estado, ello con una finalidad dual: el deporte como herramienta de supremacía, hegemonía y dominio político en la gran aldea global y la actividad física como instrumento de salud pública, educativa y formadora de nuevos valores humanos dentro de la sociedad actual con proyección a futuro.

La Medicina del Deporte en Venezuela: la realidad

En su estricta valoración las palabras anteriormente expresadas, permiten entender entonces la gran importancia que tiene la actividad física y el deporte para la salud de las masas, lo cual está consagrado en el cuerpo (artículos 9-12) de la Ley Orgánica del Deporte, y es precisamente este marco de ideas, inmerso en la realidad del deporte venezolano, el que impulsa al autor del presente ensayo a plantear varias interrogantes relacionadas con la realidad en cuestión, la primera sería: ¿es verdaderamente el deporte y la actividad física una herramienta de salud pública en el país? La respuesta es casi inmediata: si, si lo es, y ello lo entiende el Estado, y lo mismo se pone en evidencia por la rápida proliferación de grupos humanos y de actividades que relacionadas con la cultura física se ven en los distintos espacios sociales de nuestro país. (p. 3)

La siguiente pregunta en este mismo sentido deberá ser: ¿se le ha dado al deporte y la actividad física el verdadero sitio que se merece? La respuesta a dicha interrogante sería, “se está en eso”, y ello queda demostrado con el cambio de paradigma que con respecto al deporte se ha venido produciendo de una manera lenta pero sostenida en el país, en franca sintonía con los nuevos modelos económicos y la nueva forma de hacer gobierno en Venezuela.

Con la misma orientación, la tercera interrogante que se impone es: ¿qué falta por hacer para que el deporte en Venezuela se enrumbe hacia nuevos derroteros de triunfo? La respuesta obligada es que a pesar de los distintos triunfos acopiados por nuestros deportistas a nivel del planeta, conocidos por tales hazañas como la “Generación Dorada”, se podría decir que todavía faltan cosas por hacer, y ello se configura en una deuda arrastrada a través de los tiempos en el ámbito del deporte, la actividad y la cultura física, en ese aspecto, el no contar Venezuela con estudios superiores autóctonos en el área de la Medicina del Deporte, es un ejemplo patente de la mencionada deuda que se argumenta.

Con respecto a esta última pregunta y su respectiva respuesta, se debe considerar la concurrencia de dos factores responsables de esa realidad, el primero es: “dependencia” y el segundo: falta de impulso para hacer realidad las cosas, o lo que es lo mismo falta de interés político, por no decir apatía.

La Medicina del Deporte a los casi 68 años del nacimiento del movimiento deportivo en Venezuela, se encuentra estancada, siendo la gran olvidada, puesto que la misma ha tenido poco desarrollo. Históricamente, se considera a los Juegos Panamericanos del año 83, celebrados en la ciudad de Caracas, como el evento que le hizo ver a los responsables del deporte en el país, la necesidad de poder contar con personal especializado en esta disciplina, puesto que para ese momento se carecía del mismo, y fue precisamente el director de turno del IND, el bien recordado Oswaldo “Papelón” Borges, insigne voleibolista venezolano, el que se sensibilizó con tal situación, decidiendo propiciar la formación de médicos en el área de la Medicina del Deporte; es así como salen al exterior los Doctores Ricardo Javornik, Lucita Berroterán, Wilfredo Tineo Arias y Yajaira de Tineo, en la búsqueda de conocimientos relacionados con la materia en centros de formación foráneos. Posteriormente en el tiempo varios médicos se han formado, bajo financiamiento algunas veces oficial u otras veces personal, pero siempre en el exterior lo cual denota ese nivel de ausencia de centros de formación en el país y de “dependencia” al cual se viene haciendo referencia. (Mediavilla, 2008, p. 3)

No obstante que ese ha sido el panorama relacionado con la Medicina del Deporte como especialidad en el país, varios han sido los intentos por institucionalizar sus estudios a nivel superior, casi todos fallidos, puesto que hoy no se cuenta en el país con dichos estudios superiores. En relación con ello es necesario resaltar la experiencia de la Universidad de Carabobo en 1996, con la Cátedra (electiva en los estudios de pregrado) de Medicina del Deporte,

bajo los auspicios de la Facultad de Ciencias de la Salud de dicha casa de estudios; el proyecto de creación del Centro de Medicina y de Ciencias del Deporte de la Universidad Central de Venezuela para el año 2008 (actualmente en funcionamiento, pero igualmente sin la existencia de un programa de formación académico), y así un sin número de cursos básicos no conducentes a título dictados por distintos organismos, como alternativa propuesta por la otrora Sociedad Venezolana de Medicina del Deporte, hoy totalmente inoperativa e inexistente, puesto que ni por la red se encuentra actualmente semblanza alguna de su funcionamiento.

Con respecto a lo antes descrito, bajo el Convenio Deportivo Cuba-Venezuela, dos médicos venezolanos cursaron estudios de “Especialización en Medicina de la Actividad Física y del Deporte”, obteniendo dichos títulos, mientras que quince obtuvieron igualmente el título de Magister en “Control Biomédico del Entrenamiento Deportivo”, en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Rómulo Gallegos” (UNERG), centro matriz de dichos estudios superiores en su momento, institución que actualmente mantiene suspendida totalmente inactiva la oferta de los mismos, desconociéndose el paradero del personal formado, por lo cual, se puede decir que en los actuales momentos, Venezuela no cuenta con estudios de postgrado en Medicina del Deporte, por lo que la formación del recurso humano especializado en el área, que se requiere en el país, para acompañar el progreso del deporte venezolano no existe, persistiendo la dependencia que se mantiene con un personal cubano de excelente formación, pero que definitivamente es al gentilicio venezolano al que le corresponde el relevo generacional en el ejercicio del cuidado de la salud del atleta del país, en la búsqueda de nuevos y mejores logros y triunfos, en un camino que ya se inició, pero que debe ser transitado por personal venezolano.

Uno de los proyectos especialmente concebidos con la finalidad de ofrecer asistencia médica al atleta venezolano, en el marco de las actuales políticas deportivas gubernamentales, está representado por la creación de los Centros Nacionales de Ciencias Aplicadas al Deporte (CENACADE), institucionalizados desde el 2004 en diferentes partes del país. En relación con ello doce son los centros proyectados, los cuales con una tecnología de punta e infraestructura aventajada (Bs: 30.000.000.000 equivalentes a 13.953.488,3 \$ de inversión para el 2006), están orientados a ofrecer atención integral al atleta, realizar investigación científica en el área deportiva, practicar el control biomédico del entrenamiento deportivo y monitorear entre otras cosas, los aspectos médicos de las diferentes fases del macrociclo de entrenamiento de los atletas, con la finalidad de lograr los resultados planteados en los programas matrices deportivos. (Altuve, 2008, p. 10)

En cuanto a dichos centros cabe aseverar que su existencia y funcionamiento, son la ocasión ideal para materializar la creación de los estudios superiores en el área de la Medicina del Deporte en Venezuela, ya que los mismos ofrecen en primera instancia: las condiciones ideales para practicar rotaciones clínicas y realizar las actividades de campo por parte del personal en formación, toda vez que los mismos cuentan con la logística, los espacios físicos, la dotación y la población

beneficiaria de tales servicios; y en segunda instancia: dichos centros podrían transformarse en las instalaciones subsidiarias del recurso humano recién formado, absorbiéndolo como personal de planta, una vez que el mismo logre las competencias y destrezas propias de la mencionada especialidad.

A manera de conclusión final para la reflexión

Con respecto a todo lo hasta ahora planteado se puede concluir que: la Medicina del Deporte como especialidad médica formal en Venezuela no se ha desarrollado como la misma requiere, motivo por el cual, se impone la necesidad de propiciar el impulso de sus estudios a nivel superior, ello en virtud de que en primera instancia existe una sensible demanda, relacionada, como se mencionó anteriormente, con el necesario relevo generacional de personal cubano, dedicado a esas funciones al frente de nuestros equipos representativos; luego el crecimiento de la infraestructura deportiva, específicamente la relacionada con los CENACADE, se posesiona como una oportunidad valiosa para la materialización de dichos estudios, de la misma forma el corto camino andado en el ejercicio de los distintos intentos por cristalizar dichos estudios en el país, permiten realizar los primeros pasos serios, formales y continuos por avanzar en dicho cometido y finalmente existe un recurso humano a la espera para cursar los mencionados estudios y así constituirse en las primeras promociones que en el campo de la Medicina del Deporte egresen de las instituciones venezolanas de educación superior.

Referencias

- Altuve, E. (2008). Deporte y Revolución Bolivariana en Venezuela (Parte Primera). *Acción motriz*, N°1, pp. 10-34, España. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6278419>
- Arias, F. (2011). Metodología de la investigación en las ciencias aplicadas al deporte: un enfoque cuantitativo. *EFDeportes.com, Revista Digital*, 16 (157). Buenos Aires. Disponible: <http://www.efdeportes.com/efd157/investigacion-en-deporte-enfoque-cuantitativo.htm>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999) *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*. 5453. (Extraordinaria) marzo 3, 2000.
- Comité Olímpico Venezolano. (2016). *Punto Olímpico*, agosto 13, 2016.
- Elorza, J. (s/f). *Origen y desarrollo del deporte en Venezuela*. Disponible: <http://www.monografias.com>

Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física (2011). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N°39.741 del 23 de agosto de 2011.

Mediavilla, L. (2008). *Proyecto Creación de Centro de Medicina y Ciencias del Deporte en la UCV*. Universidad Central de Venezuela.

Pancorbo, A. (2012) *Medicina y Ciencias del Deporte y la Actividad Física*. Madrid: Océano / Ergon.

Ramírez, J., Baldayo, M. y Moreno, P. (2018). Las ciencias tributarias al deporte de alta calificación. *Actividad Física y Ciencias*, 9 (2), pp. 78-95. UPEL, Venezuela. Disponible: <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/actividadfisicayciencias/article/viewFile/6885>

UNERG. (2015). *Especialización en Medicina del Deporte y la Actividad Física*. Disponible: <http://postgrado.unerg.edu.ve>

El autor:

Adonis Wilmore Núñez Herrera
Médico Cirujano, Universidad Central de Venezuela
Postgrado en Cirugía Ortopédica y Traumatología,
Hospital Central de la FAN “Dr. Carlos Arvelo”
Doctorando en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte,
UPEL-Maracay